

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**DOMINGO 6 DE ABRIL DE 2014**

## **PACTAN SUPLIR COFIPE CON TRES NUEVAS LEYES**

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) en conjunto con las dirigencias de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), determinaron que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) será derogado, al tiempo que se creará la Ley General de Organismos y Procedimientos Electorales, la cual dará sustento al Instituto Nacional Electoral INE; la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Delitos Electorales. Además, se prevé que las entidades conservarán sus propios códigos en la materia y que seguirá vigente el capítulo de delitos electorales del Código Penal Federal. Así también, los nuevos ordenamientos contendrán disposiciones del Cofipe. El enfoque de la nueva legislación, aseguran, es garantizar mayor transparencia en los procesos electorales e igualdad de condiciones. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 4, IVONNE MELGAR)

## **DEJA IFE PENDIENTES AUDITORÍAS**

El Instituto Nacional Electoral (INE) deberá sacar adelante las recomendaciones por posibles fallas administrativas y contables que se detecten a 11 auditorías que dejó pendientes el Instituto Federal Electoral (IFE). Para Gregorio Guerrero, ex contralor del IFE, el nuevo organismo electoral tiene la oportunidad de detectar errores y subsanarlos. "Faltan informes que son muy importantes para que los nuevos consejeros tengan un panorama claro de cómo está la institución", explicó en entrevista. Estos informes, dijo, los tendrán que publicar al cierre de este mes a fin de que tomen determinaciones; además, admitió que será una tarea difícil que el INE subsane las situaciones que se señalen en poco tiempo. (REFORMA, NACIONAL P. 2, LESLIE GÓMEZ)

## **BARBOSA EXPRESA SU VOTO DE CONFIANZA AL INE**

Miguel Barbosa, coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República, señaló que los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) tienen el reto de brindar certeza e imparcialidad en los comicios federales y locales de 2015, y de garantizar la normalidad democrática que reclama el país. "Desde ahora el INE cuenta con un voto de confianza ciudadano, no se puede dar el lujo de improvisar, porque perdería credibilidad y ocasionaría que la desconfianza se presentara", dijo Barbosa. Por su parte, Emilio Gamboa, coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara alta, señaló que la elección de los integrantes del INE fue una negociación política de gran altura. "Le hago un reconocimiento a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, le hago un reconocimiento a los coordinadores de los diputados y al Pleno". (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, BLANCA ESTELA BOTELLO)

## **CHIAPAS**

### **GOBERNADOR DESTINA 12 MILLONES DE PESOS EN SALUD**

La administración de Manuel Velasco Coello, gobernador de Chiapas, atiende una de las principales demandas de la población con mayor equipamiento a las unidades de salud en la entidad. Velasco Coello destinó una inversión superior a los 12 millones de pesos para dotar de mejores instrumentos médicos al Hospital General Juárez de Arriaga, con el fin de fortalecer la atención en las áreas de pediatría y de ginecoobstetricia. La Secretaría de Salud estatal destacó que para Velasco Coello la atención de los grupos vulnerables como niños y mujeres es una prioridad, por ello dio la instrucción de acercar los servicios médicos de calidad a las zonas más necesitadas de la entidad. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 13, REDACCIÓN)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**DOMINGO 6 DE ABRIL DE 2014**

## **DISTRITO FEDERAL**

### **PIDEN REESTRUCTURAR AL PRI CAPITALINO**

El grupo opositor a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal, quien está envuelto en un escándalo de tipo sexual, demandan una reunión “urgente” con César Camacho Quiroz, líder nacional del tricolor, y alistan una ruta crítica para lograr la “depuración” y una “reestructuración” de fondo del partido en el DF a fin de reposicionarse electoralmente en la capital. Luego de que unos 200 priístas entregaron una carta en la sede nacional del partido para solicitar la expulsión del ex dirigente local, el bloque anti Gutiérrez de la Torre lo denunciará ante el Instituto Electoral del DF (IEDF) y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito federal (CDHDF). (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, GERARDO SUÁREZ)

## **MICHOACÁN**

### **40 AUTODEFENSAS DETENIDOS EN MICHOACÁN**

Elementos de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) detuvieron a 40 integrantes de los grupos de autodefensa mientras patrullaban la cabecera municipal de Nueva Italia, municipio de Múgica, en Michoacán. Los arrestados fueron trasladados a la 43 Zona Militar, en la periferia de Apatzingán, informaron integrantes de las guardias comunitarias. La detención ocurrió después de las 21:00 horas, lo que ocasionó una movilización tanto de grupos de autodefensa como de fuerzas federales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 6, E. MARTÍNEZ)

### **GARANTIZA TEPJF AUTOGOBIERNO Y DERECHOS DE COMUNIDADES INDÍGENAS: DE LEÓN GÁLVEZ**

Con sus sentencias, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha garantizado los derechos de los integrantes de las comunidades indígenas del país a la autoadscripción, autodeterminación, autogobierno, asociación para formar partidos políticos, así como a participar, sin distinción de género, en los procesos de consulta para la elección de sus autoridades, aseguró Adán Antonio de León Gálvez, magistrado presidente de la Sala Regional Xalapa. Al encabezar la inauguración del Foro regional Los derechos de la juventud indígena. Una visión de acceso a su ejercicio pleno, en representación de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior, De León Gálvez señaló que nuestro sistema jurídico no sólo reconoce puntualmente los derechos de los integrantes de los pueblos originarios, sino que cuenta con las instancias judiciales electorales necesarias para hacerlos exigibles. Las conclusiones de las conferencias y mesas de análisis que se presentaron durante el Foro, sirvieron para fortalecer el proyecto ProJuventud, que será entregado al gobierno federal, con el objetivo de que desarrolle políticas públicas encaminadas a la atención de 38 millones de jóvenes mexicanos. La actividad que se realizó el 4 y 5 de abril en Mérida, Yucatán, contó con la participación de 130 jóvenes indígenas provenientes de Chiapas, Campeche, Guerrero, Tabasco, Veracruz y del estado anfitrión, quienes intercambiaron ideas y experiencias en materia de derechos político-electorales. (NOTIMEX, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, NOTIMEX; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 5, REDACCIÓN; INTERNET: GRUPO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; TAMAULIPAS HOY.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; SIN EMBARGO.COM, NOTIMEX; 24 HORAS.COM, NOTIMEX; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; PULSO POLÍTICO.COM, NOTIMEX; DIGITALLPOST.MX, NOTIMEX; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; EL GRATUITO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM, DIARIO DE QUERÉTARO.COM, EL SOL DE IRAPUATO.COM, EL SOL DE SALAMANCA.COM, EL SOL DE SAN JUAN.COM, EL SOL DEL BAJÍO.COM, EL SOL DE LEÓN.COM, EL OCCIDENTAL.COM, EL SOL DE MORELIA.COM, EL SOL DE SAN LUIS.COM, EL SOL DE TOLUCA.COM, EL SOL DE ZAMORA.COM, EL SOL DEL CENTRO.COM, LA PRENSA.COM, DIARIO XALAPA.COM, EL SOL DE CÓRDOBA.COM, EL SOL DE ORIZABA.COM, EL SOL DE TAMPICO.COM, EL HERALDO DE CHIHUAHUA.COM, EL MEXICANO.COM, EL SOL DE DURANGO.COM, EL SOL DE PARRAL.COM, EL SOL DE ZACATECAS.COM, EL SOL DE LA LAGUNA.COM, TRIBUNA DE SAN LUIS.COM, EL SOL DE CUAUTLA.COM, EL SOL DE CUERNAVACA.COM, EL SOL DE HIDALGO.COM)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**DOMINGO 6 DE ABRIL DE 2014**

### **SEGURIDAD JURÍDICA, INDISPENSABLE PARA CONSTRUIR UN ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO: PENAGOS LÓPEZ**

Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afirmó que el principio de seguridad jurídica es un elemento indispensable en la construcción de un Estado democrático de derecho, pues limita la actuación del poder público a normas preestablecidas y protege al ciudadano de cualquier arbitrariedad que pudiera llegar a cometerse en perjuicio de su persona. En el marco de la Feria Internacional del Libro 2014, durante la presentación del libro Seguridad jurídica en el sistema democrático, del cual es coordinador, el Magistrado aseguró que en un mundo globalizado en el que la protección de los derechos humanos y la dignidad de las personas es una prioridad, se vuelve necesario mantener un constante diálogo y reflexión al respecto, a fin de perfeccionar y consolidar el sistema jurisdiccional y la democracia. Por su parte, Jorge Mario Pardo Rebolledo, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), hizo un llamado a los juzgadores a valerse de las herramientas surgidas a raíz de la reforma constitucional de 2011 en materia de derechos humanos, para garantizar la seguridad jurídica de los ciudadanos. En la presentación del libro participaron Guillermo Ortiz Mayagoitia, ministro en retiro de la SCJN, y Jaime del Arenal, embajador en Ecuador. (CANAL JUDICIAL.COM, EMMANUEL SALDAÑA)

### **CARTA PRESENTACIÓN DEL INE**

Al estrenar imagen y portal de Internet, el Instituto Nacional Electoral (INE) señala que con la reforma constitucional en materia política-electoral aprobada por el Congreso de la Unión, así como por la mayoría de las legislaturas de los estados, publicada el pasado 10 de febrero en el Diario Oficial de la Federación (DOF), su objetivo principal será la de homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales del país. El aspecto más sobresaliente de la reforma, indicó, es la transformación del Instituto Federal Electoral (IFE) en una autoridad de carácter nacional: el Instituto Nacional Electoral (INE). Por lo anterior, asegura, se fortalecen las condiciones de equidad durante las elecciones, al mejorar la impartición de justicia electoral y hacer más eficiente la imposición de sanciones. “El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) será la instancia encargada de resolver procedimientos sancionadores expeditos y no el IFE como antes ocurría. Gracias a ello, se delimitan mejor las competencias de las autoridades jurisdiccional y administrativa, y así se permite que la labor del INE se concentre en la organización de procesos electorales”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN)

### **REDISTRITACIÓN ELECTORAL, TAREA PENDIENTE PARA EL INE**

El Instituto Nacional Electoral (INE) heredó del extinto Instituto Federal Electoral (IFE) la tarea de redefinir las fronteras de los 300 distritos electorales del país, pero lo hará hasta después de los comicios federales de 2015. El año pasado, la resistencia de los partidos políticos echó por la borda un plan al respecto, para lo cual se presupuestó un gasto de 40 millones de pesos. El objetivo es que los distritos cuenten con un número similar de habitantes. La distritación vigente se hizo en 2005 con datos poblacionales del censo de 2000. Debido a los cambios demográficos que han ocurrido desde entonces (nacimientos, muertes, migración), actualmente existen distritos considerablemente más poblados que otros. El tema no siempre ha sido bienvenido por los partidos políticos. En 2013, los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) presentaron un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por la negativa del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO) de realizar una nueva cartografía; mientras que en Michoacán, el año pasado los partidos Revolucionario Institucional (PRI), del Trabajo (PT), Nueva Alianza y el sol azteca acudieron a los tribunales y presentaron sus respectivas quejas, por considerarse agraviados con la redistribución que se proponía aprobar. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, JAVIER MÁRQUEZ Y CARINA GARCÍA)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**DOMINGO 6 DE ABRIL DE 2014**

## **ELEGIRÁ PRD A SU LÍDER EN CONSEJO**

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) elegirá a su nuevo presidente y secretario general el 21 de septiembre, en elección cerrada de su Consejo Nacional, y con un mecanismo que prevé hasta una cuarta vuelta de votación para alcanzar el 60% del respaldo de consejeros. Sin embargo, anoche, durante la continuación de trabajos del VIII Consejo Nacional perredista se prefiguró un escenario de lo que podría ser el futuro relevo interno. Al someterse a votación el método electivo, quienes impulsan al líder moral, Cuauhtémoc Cárdenas, y al mismo tiempo la votación universal, directa y secreta en urnas para elegir dirigentes, alcanzaron el 27% del Consejo, es decir, 77 votos. En este bloque se ubicaron Izquierda Democrática Nacional (IDN) y el Bloque Patria Digna —que postula a Carlos Sotelo— además del Movimiento Progresista, de Marcelo Ebrard Casaubón; las dos últimas con el refrendo de que podrían sumarse a Cárdenas. Del lado opuesto, quienes promueven la candidatura del ex senador Carlos Navarrete, y además el método indirecto —en Consejo del sol azteca— ganaron esta primera definición por 72% de los sufragios de 204 consejeros perredistas. Aquí se ubicaron Nueva Izquierda, Alternativa Democrática Nacional (ADN) y Foro Nuevo Sol. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA)

## **OFRECE CORDERO AJUSTAR REFORMA EN EDUCACIÓN; CONTIENDA ACABARÁ CON DIVISIÓN Y CRISIS DEL PAN: MADERO**

Ernesto Cordero Arroyo, candidato a la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), se comprometió con maestros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) a que, de llegar al liderazgo panista, construirá con ellos una reforma educativa integral y no punitiva como la que se aprobó en el Congreso de la Unión y se construyó al interior del Pacto por México. “(La reforma en materia educativa) debe tener una visión integral y no únicamente ser administrativa o que tenga que ver con sanciones, que punitiva, persecutoria y que pierde de vista muchas otras cosas porque el tema de la educación tiene que ver con la casa, la escuela y la sociedad”, declaró Cordero. En tanto, Gustavo Madero, quien aspira a reelegirse como presidente nacional del blanquiazul, consideró que la contienda interna es la oportunidad para terminar con un partido dividido y de grupos. Confió en que en las elecciones federales a realizarse en 2015, Acción Nacional obtendrá muchos triunfos. Madero hizo un recorrido por los municipios más importantes de Jalisco —Tepatitlán, Ciudad Guzmán, Zona Metropolitana y Tequila. Cabe destacar que 10% de la militancia panista del país se encuentra en esta entidad federativa. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, HORACIO JIMÉNEZ Y GERMAN RAMOS)

## **VE PGR NEXOS DE REYNA CON EL CRIMEN; DESLINDAN A VALLEJO**

Al encontrar vínculos que lo relacionan con el crimen organizado, un juez federal otorgó un arraigo de 40 días en contra de Jesús Reyna García, ex gobernador interino y, hasta anoche, secretario de Gobierno de Michoacán. De acuerdo con fuentes de la Procuraduría General de la República (PGR), tras la orden de localización y presentación que se giró en contra del funcionario, el Ministerio Público encontró elementos que vinculan a Reyna García con integrantes del cártel de Los Caballeros Templarios en la entidad. Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), dijo que la detención de Jesús Reyna, es muestra de que “las autoridades federales pondrán por encima el imperio de la ley sin proteger a nadie”. Aclaró que la investigación de la PGR es exclusivamente sobre el ex funcionario estatal, pues “no tenemos nada hacia el gobernador Fausto Vallejo”, afirmó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, MARCOS MUEDANO Y ARIADNA GARCÍA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA Y MP, P. 1 Y 22, IGNACIO ALZAGA, PEDRO DOMÍNGUEZ Y FRANCISCO GARCÍA D.)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



---

**DOMINGO 6 DE ABRIL DE 2014**

### **SIN CONSECUENCIAS, FALTAS DE LEGISLADORES**

Los descuentos a la dieta de los senadores de la República por faltar a las sesiones del Pleno son casi inexistentes. Hasta el momento, sólo cuatro senadores tienen ausencias sin justificar, por lo que el Senado aplica una sanción a sus dietas. Hay senadores, como el líder de los burócratas, Joel Ayala Almeida, que de las 123 sesiones que ha tenido el Senado —desde que inició el segundo periodo hasta el 27 de marzo— sólo se ha presentado en 71, lo que representa 57% de asistencias. Esto quiere decir que se ha ausentado en 52 ocasiones, aunque todas sus faltas han sido justificadas. Para Luis Carlos Ugalde, director de la consultoría Integralia, el tema de fondo no son las asistencias a las sesiones del Pleno, donde dijo, 90% de las participaciones en Tribuna son acusaciones y posicionamientos políticos o aprobación de puntos de acuerdo, sino la labor que se realiza en las comisiones de la Cámara alta. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

### **NO HABRÁ CUATES NI CUOTAS EN ELECCIÓN DE COMISIONADOS DEL IFAI: LEGISLADORES**

En la elección de los siete comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) no habrá cuotas partidistas y el nuevo consejo de ese órgano garante de la transparencia quedará integrado por los mejores perfiles, sostuvieron Pablo Escudero y Alejandro Encinas, presidentes de las comisiones dictaminadoras. Durante un receso de las comparecencias de los candidatos, Escudero, que preside la Comisión Anticorrupción y Participación Ciudadana, precisó que han examinado a 87 de los 158 aspirantes inscritos. Reiteró asimismo que al nuevo IFAI no van a llegar “ni cuates ni cuotas”, sino gente muy calificada, con amplia experiencia en la materia, “prácticamente expertos”. Alejandro Encinas, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, garantizó que no se elegirá a los integrantes del órgano de transparencia por cuotas partidistas, como ocurrió antes. Dijo que las comparecencias han sido un proceso abierto, donde se le ha dado un trato respetuoso a todas y todos los aspirantes. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ANDREA BECERRIL)

### **GASTÓ PGR 34 MILLONES DE PESOS EN RENTA DE AERONAVES**

La Procuraduría General de la República (PGR) ha pagado más de 34 millones de pesos en la renta de aeronaves —en el lapso de 14 meses—, para las operaciones propias de la institución, ya que solamente 23 de las que conforman la flota aérea de la dependencia están en funcionamiento. Así lo revela un reporte que entregó la dependencia al diario El Universal, a través de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que revela que de las 53 naves con las que se cuenta, 30 aparatos no funcionan, y que incluso tiene helicópteros fabricados hace más de 40 años. En la petición se solicitaron datos sobre cuántas aeronaves y de qué tipo son rentadas —desde el inicio de la administración en diciembre de 2012 y hasta enero de 2014—; también se preguntó el uso que se les da, el monto del arrendamiento por día y las fechas en que se contrató el servicio, pero la PGR aseguró que ninguna. Sin embargo, en la misma petición, al insistir sobre el monto que se ha pagado por la renta de aeronaves en el periodo referido, se indicó que asciende a 34 millones 784 mil 47 pesos, pero fue el único dato que se incluyó; la PGR no proporcionó detalles sobre el tipo de aparatos que son rentados y en qué se les utiliza. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, SILVIA OTERO)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**DOMINGO 6 DE ABRIL DE 2014**

## **MUJERES Y POLÍTICA/ MONSERRAT BONILLA**

Según los últimos datos de la Unión Interparlamentaria (IPU, por sus siglas en inglés), el porcentaje de mujeres en puestos legislativos en el mundo es de 19.5%, cuando en 2008 era de 18.3 y en 1998 de 11.3 por ciento. Los expertos señalan que la mayoría de los grandes cambios se debe a legislaciones y políticas específicas, como las cuotas de género. En nuestro país, de acuerdo con el reporte Mujeres: participación política en México 2012, del PNUD, los primeros intentos de regulación se dieron hasta 1993 cuando se estableció en el Cofipe la recomendación a los partidos de garantizar una mayor participación de las mujeres en la vida política del país. Pero fue hasta la reforma de 2008 cuando se estableció la obligatoriedad de los partidos políticos de no postular más de 60% de candidatos del mismo sexo en los cargos de diputaciones y senadurías. Y en 2011, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó modificar el criterio para el registro de candidatos de diputados y senadores para todos los partidos políticos a cargos de elección popular y se hizo obligatoria la inclusión de personas del mismo género como titulares y suplentes. Dicha medida ayudó a incrementar las cifras durante las elecciones de 2012 y el porcentaje de registro de precandidaturas legislativas de mujeres en mayoría relativa y representación proporcional pasó de 28 a 42% y de 40 a 50%, respectivamente. (VÉRTIGO, P. 24 Y 25, MONSERRAT BONILLA)

## **CONFUSA Y DESEQUILIBRADA, LA LEY POLÍTICO-ELECTORAL/ NORA RODRÍGUEZ ACEVES**

César Astudillo Reyes, profesor-investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), llamó a los actores involucrados a darse cuenta “de la magnitud del cambio generado por la reforma político-electoral y que todos pongamos manos a la obra, porque lo peor que nos puede pasar es que la reforma no sea exitosa, que se tengan problemas en su implementación, que al final no esté acabada en tiempo”. En entrevista, el especialista consideró que en la redacción de las leyes de esa reforma, en el ámbito de los estados, también habrá que ser tomada en cuenta la experiencia de los órganos electorales locales “y finalmente señalar que hay un conjunto de criterios jurisprudenciales que ya han marcado la ruta que deben seguir ciertos temas, como es en materia de candidaturas independientes, hay ya un conjunto de criterios de Sala Superior y de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que necesariamente tendrían que tomarse en cuenta para establecer una adecuada legislación secundaria; entonces son varios tópicos y hay que estar muy pendientes sobre todo por el tema del poco tiempo que hay”. (SIEMPRE!, P. 18-21, NORA RODRÍGUEZ ACEVES)

## **EL INE YA TIENE SUS CONSEJEROS/ JOSÉ LUNA**

El autor comentó que “el Pleno de la Cámara de Diputados declaró electos a los 10 consejeros electorales y al consejero presidente del nuevo Instituto Nacional Electoral (INE), con 417 votos a favor, 41 en contra y 4 abstenciones, en una sesión de casi tres horas, en la que varios legisladores se felicitaron por el acuerdo en tanto que otros criticaron el proceso y el reparto de cuotas”. Respecto del perfil de los nuevos funcionarios, mencionó que Adriana Margarita Favela Herrera, quien fue designada por nueve años, se desempeñó como magistrada de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), es licenciada en Derecho por la Universidad Juárez del Estado de Durango y especialista en Derecho constitucional por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En tanto, Beatriz Eugenia Galindo, consejera por tres años, fue magistrada de la Sala Regional Monterrey del TEPJF, instancia en la que ocupó otros cargos; además, es licenciada en Derecho con especialidad en materia electoral en el Instituto Internacional de Administración Pública de París. (VÉRTIGO, P. 18-20, JOSÉ LUNA)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



---

**DOMINGO 6 DE ABRIL DE 2014**

## **INE: CONSEJO PARTIDIZADO / JESÚS CANTÚ**

Los coordinadores de los tres principales partidos políticos (PRI, PAN y PRD) conformaron un Consejo General del Instituto Nacional Electoral que les garantizará una interpretación letrista y restrictiva de la ley y la defensa de sus intereses; a pesar de todas las declaraciones en el sentido de evitar cuotas y cuates, los 11 designados evidencian el reparto de posiciones entre las principales fuerzas políticas. El PRI apostó por dos fieles escuderos: Baños y Andrade, y dos ex Magistradas de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; el PAN, por su parte, por dos ex consejeros del IFE y ya probados en su identificación blanquiazul (Sánchez y Nacif), así como por un magistrado del Tribunal de Justicia de Sonora (Ruiz); mientras tanto, en el caso del PRD, el único ya probado en los consejos de órganos electorales es Javier Santiago Castillo, y los otros dos (Murayama y San Martín Ríos) fueron en su momento asesores de consejeros. El proceso concluyó sin sorpresas: la integración de un Consejo a partir de las cuotas partidistas y de bajo perfil. (PROCESO, P. 38 Y 39, JESÚS CANTÚ)

## **SÓLO PARA INICIADOS / LA DESGRACIA DE CUAUHTÉMOC SIRVE AL PRI / JUAN BUSTILLO**

El aún líder del PRI en el Distrito Federal, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ha sido condenado por la opinión pública y sus compañeros de partido por organizar y mantener durante años una red de prostitución para su uso exclusivo, en las instalaciones de la organización partidaria. Casualidad o estrategia, lo cierto es que los problemas mediáticos y legales de Cuauhtémoc, servirán a César Camacho para intentar la resurrección de su partido en la capital de la República. El problema es de quién o de quiénes echará mano. Hace mucho que el PRI abandonó al Distrito Federal. Todo comenzó con la alternancia decretada por Ernesto Zedillo. Alfredo del Mazo, padre, se quedó con las ganas de ser Presidente de México y jefe de Gobierno del DF; enfrentó a otro Cuauhtémoc, pero éste impoluto, Cárdenas. Desde entonces la Ciudad de México fue escriturada al PRD, incluso ocurrieron eventos extraños: Francisco Labastida se negó a exigir al IFE y Trife (sic) la aplicación de la ley, pues Andrés Manuel López Obrador no reunía el requisito de residencia para aspirar a gobernar a los capitalinos. No lo quiso victimizar y la consecuencia fue que el tabasqueño creció hasta completar dos batallas por la Presidencia; va por la tercera. (IMPACTO SEMANAL, P. 1 Y 3, JUAN BUSTILLO)